

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

MARTES 21 DE MARZO DE 1837.

S. Benito obispo y fundador.

Sale el sol á las 6. y pónese á las 6.

ESPAÑA.

Madrid 21 de febrero.

Muchísimas veces hemos llamado la atención del gobierno acerca el sin número de quejas que de todas partes recibimos sobre el modo perezoso y parcial con que se persigue á los carlistas conspiradores y á los ladrones, porque estamos convencidos que de ningún modo podemos ejercer con tanta utilidad para el mismo gobierno y para el país la magistratura periodística que desempeñamos, como reclamando una enérgica y equitativa administración de justicia. En efecto, porque ella es la base de la sociedad, el primer elemento del orden público, principio de la prosperidad de los Estados y el apoyo y defensa del Trono que en las monarquías constitucionales es la garantía mas valerosa de las libertades públicas. El disgusto que ha causado en la mayor parte de los patriotas la sentencia que ha recaído sobre los tres individuos que formaban la junta rebelde que el faccioso Gomez, estableció en Córdoba, y los escandalosos robos que en estos últimos días se han verificado en esta capital nos han conducido á estender estas reflexiones.

En la primavera de 34 las hicimos también, y entonces lo propio que ahora vaticinamos que si el Gobierno de S. M. no se eleva á la altura de las circunstancias, y obrase con la decisión y valor que su bizarria reclamaban, á no muy tardar tendría indefectiblemente que llorar sucesos que afearian la santa causa que defendemos, contra los cuales no podría entrar en lucha, porque su contemporización y timidez habria dado una pujanza á los malvados que los cometiesen muy superior á sus fuerzas y autoridad. El público sabe, y seguramente recordará con dolor hasta que punto se verificaron nuestros pronósticos, y quiera el cielo que estos avisos amistosos no sean como aquellos inútiles, y que no tengamos otra vez que lamentarnos de escenas de barbarie y vandalismo. Tales son nuestros votos, y tal el noble fin que nos pone la pluma en la mano para escribir todo el celo y solicitud del gobierno de S. M. para que en atención á los desórdenes indicados, acuerde providencias fuertes para que la justicia sea aplicada sin distinción alguna de clases, de categorías, ni de colores políticos á todos los perversos, de las leyes, y con especialidad á los funcionarios públicos los que deben servir de modelo en el mas exacto y puntual cumplimiento de las leyes á los demás conciudadanos. Mas si por desgracia el gobierno no desplegase en esta parte aquella rectitud y fortaleza que el buen servicio reclama de su alto y difícil destino, no puede menos de ser alterada la tranquilidad interior y de vender las pasiones bastardas á las sociales. Evitar esta calamidad deberá ser en estos críticos momentos el cuidado preferente de los consejeros responsables de la corona, porque si por desgracia llegara á robustecerse las ideas anárquicas y reveladoras que en nuestro entender, merced á la impunidad que hasta el día han gozado, y están gozando toda clase de enemigos sociales, asoman ya en esta desgraciada y trabajada nación, es inevitable la ruina de todos los ciudadanos honrados, la de los que tienen que perder, la de los hombres pacíficos que cultivan las ciencias y las letras, y seguro el triunfo de los proletrarios que es la desgracia mas sensible y fatal que puede acontecer á un pueblo. Nosotros hacemos la justicia de creer animado de estos mismos sentimientos al gabinete de 13 de agosto y esta fé nos lisonjea de que tomando en consideración nuestras indicaciones que no son mas que el eco de los deseos de todos los ciudadanos leales á Isabel II. y á la libertad, empleará su poder en reprimir y castigar con mano fuerte á los conspiradores, y á los ladrones que con su osadía y la estension de sus depredaciones, han sembrado el terror en los desiertos y en las poblaciones inclusa la misma metrópoli de la monarquía. La santidad de las leyes, el decoro del trono, el prestigio del gobierno, y los intereses y derechos de los españoles pacíficos, exigen esta administración justa y reprimidora de los malvados y son demasiado importantes y sagrados estos objetos para que puedan ser desatendidos por unos hombres que se precian de no aspirar mas que á sacrificarse por su patria.

— Defensor constante del gabinete de agosto, y el único, por cierto, comedido y prudente entre sus órganos, se habia mostrado desde el principio el *Eco del Comercio*. Mas de algunos días á esta parte parece menos satisfecho que antes de la capacidad y de la marcha gubernativa de los ministros; y ayer les hace ya, aunque no directamente, cargos bien graves, y lo que para ellos y para el país es peor, harto fundados. Lamentándose, como todo el mundo, del abandono absoluto y verdaderamente inconcebible con que se ha mirado la persecucion de las facciones de Aragon y de la Mancha, lo atribuye á la escandalosa desobediencia de muchos gefes militares, y presenta esta deplorable relajacion de la disciplina como efecto necesario de la indecision y tibieza del gobierno para hacer respetar y cumplir sus órdenes.

Estamos esta vez perfectamente de acuerdo con nuestro colega. La debilidad del ministerio, esa debilidad que, como observa muy bien el *Eco*, ha hecho que solo contra miserables desvalidos se ejercite el rigor de las penas de ordenanza, es una causa muy principal de nuestros acerbos males y de cuantos riesgos nos rodean. A ella debemos la inexplicable paralización de las operaciones de la guerra, el incremento espantoso de las facciones, el desarreglo completo de la hacienda, la ruina de nuestro crédito y la relajacion funesta de todos los vínculos sociales. A ella debemos, que mientras traman y conspiran impunes los verdaderos enemigos del Estado, y mientras contra ellos no aparece esgrimirse la espada de la ley, se calumnie y se persiga con furor y encarnizamiento á los hombres honrados y patriotas, que dispuestos siempre á sacrificarse en su defensa, no titubean en acudir á las filas de la lealtad cuando se ve amenazado el orden y peligran esas instituciones para cuya destruccion se les supone falsamente conjurados.

Lease, sino, la esposicion elevada con fecha de 27 de enero á S. M. por las comisiones de la junta general de comercio y fábricas, del colegio de abogados, del de procuradores, del de corredores de cambios, de los de escribanos y notarios públicos, de sesenta colegios y gremios industriales y artísticos y de los hacendados y propietarios de Barcelona; léase, volvemos á decir, ese documento importantísimo que principiamos á insertar en nuestro número anterior y seguimos publicando en este; ese manifiesto precioso que puede reputarse como la espresion fiel de los votos y de los sentimientos de cuantas clases útiles é ilustradas encierra en su seno la populosa y rica capital de Cataluña. Consignados se ven en él los hechos que nosotros hemos sentido tantas veces, emitidas con valor y energía las quejas amargas que diariamente nos arrancan la indecision y la torpeza de nuestros gobernantes, y espuestas con el acento de la verdad y del dolor esas necesidades imperiosas por cuya satisfaccion clamamos en vano desde setiembre.

Que se habia formado allí, dicen los ciudadanos barceloneses, una liga infernal contra el orden público, una liga cuyo objeto disfrazado con la máscara del mas puro y ardiente patriotismo, era realmente la subversion del trono y de las instituciones monárquico-representativas, y con ella el trastorno universal de las fortunas y de los intereses privados. Acuerdos y estipulaciones clandestinas se habian celebrado para la ejecucion de tan infame y absurdo plan. La prensa periódica de Barcelona se asoció á él, é intimidando á los amigos del orden, pudo tiranizar las elecciones y poner su resultado en manos de los conspiradores. Ufanos con el triunfo por tan malos medios obtenidos, descubren sin rebozo sus designios. Amenazas descaradas é imprudentes, músicas tumultuosas, gritos de sedicion y alarma, himnos, alocuciones, folletos incendiarios, todo lo ponen en juego para preparar sus descabellados é iníquos proyectos. Se proclama la desobediencia al gobierno y á las cortes, se predica el esterminio de los moderados y de los ricos, se invita á la rebelion, y con escándalo general se invoca para ella el curso de los carlistas.

— Eso no obstante, las autoridades que todo lo saben y que todo lo ven, permanecen en inaccion, y ó callan, ó usan de un lenguaje anfibológico, cuando debian refrenar las pasiones, les provocan; cuando debian proteger á los hombres de arraigo y de valor, que la faccion desorganizadora designa como víctimas espiorias, ape-

llidándolos aristócratas, los acusan ellas de traición para concitar en contra suya el odio público; cuando debían, por fin, perseguir con todo el rigor de la ley á la prensa revolucionaria y anárquica, la dejan impune, y atropellando la legalidad se ensañan contra un periódico que habia osado defender el órden y revelar los planes de sus enemigos.

Por fortuna, los hombres de bien, mas enérgicos y mas leales que la autoridad local, se pronuncian contra esos planes de destruccion y de muerte, y se unen para salvar las leyes y para salvarse á sí propios. Toman las armas, y su imponente actitud desbarata á los conjurados y á sus auxiliadores. La tranquilidad se restablece; el órden triunfa. Medidas vigorosas atajan por el pronto el fuego; pero no lo extinguen; arde todavía debajo de las cenizas, y el menor descuido puede volver á dar pábulo á una llama que no se ha apagado del todo. He aquí, en resumen, los hechos que denuncian, las quejas que elevan y las necesidades cuya satisfaccion reclaman los beneméritos habitantes de Barcelona; y he aquí tambien, con corta diferencia, los hechos que deplora, las quejas que emite, y las necesidades que manifiesta tiempo ha toda la España. Por paz y por justicia suspira, ese es su constante anhelo, ese el objeto perenne de sus votos y deseos.

¿Qué ha hecho, qué hace por satisfacerlos el ministerio de agosto? Prescindamos ahora de las persecuciones injustas que ha fulminado, de los decretos de proscripción que ha escrito, y de las palabras de terror que mas de una vez ha tenido la imprudencia de lanzar desde la misma tribuna contra los aristócratas contra esos moderados, cuyas intenciones tanto se calumnian diariamente por él y por sus defensores. Dejando á un lado este punto, veamos que disposiciones ha tomado, por ejemplo, en Barcelona contra los verdaderos enemigos de la patria. Aprobó, (y es bien extraño que todavía no se haya publicado esta real órden en la *Gaceta*) las medidas adoptadas en los momentos del peligro por el general Parreño y separó al gefe político. Mas ¿ha mandado formar causa á este último funcionario para examinar cual fue su conducta en aquellas circunstancias? Creemos que no: y aun se nos dice que se le ha nombrado para desempeñar igual destino en la provincia de Sevilla. ¿Ha hecho el gobierno que contra las demas autoridades locales tan indiciadas, segun la esposicion de los gremios, de grave culpabilidad tengan exacto y vigoroso cumplimiento las leyes? Tampoco; si hemos de estar á lo que de ese propio documento se deduce.

La conducta del ministerio en lo civil y económico, adolece de la misma indecision, de la misma debilidad y de la misma tibieza que en lo militar. Da órdenes y no se cura de que sean ejecutadas; persigue y castiga por faltas verdaderas ó imaginarias á los desvalidos, y deja obrar, ó no reprime, cual debiera, por lo menos á los poderosos y elevados cuya efimera prepotencia es hija de circunstancias accidentales y transitorias.

El *Eco del Comercio* se lamenta con razon de que se ha hecho costumbre en la milicia de prescindir absolutamente del freno de la ley, como consecuencia del hábito funesto de que no se aplique. Añade, y no es menos exacto en ello, por desgracia, que ya no se han limitado los encargados de mandar las tropas á incurrir en descuidos y faltas graves en sus disposiciones, sino que han llegado en ocasiones no muy remotas á desobedecer abiertamente la autoridad del gobierno, abriendo una brecha en el órden público que es urgentísimo, es vital cerrar con mano fuerte. Ese mismo ha sido nuestro constante clamor hace algunos meses, pero con la diferencia de que lo hemos estendido y lo estendemos á los demás ramos de la administracion pública, atacados todos del propio mal y todos espuestos á los propios riesgos.

Que se restablezca el imperio saludable de las leyes, que se hagan sentir sus efectos á quien se aparte un ápice siquiera de la senda marcada por su deber, he aquí nuestro único y perpetuo deseo: he aquí el noble y patriótico motivo de nuestra oposicion: he aquí el objeto á que aspiramos, cuando imprudentemente se nos acusa de que hacemos la guerra al gobierno, y á las instituciones. Y desengañense los ministros y cuantos los defienden; la necesidad de reposo y de órden, esa necesidad tan imperiosa ya, tan universal y tan urgente, solo de aquel modo se satisface. La paz no se conquista, sino gobernando.

UNION.

Hay muchas clases de union, muchas aplicaciones del sentido de esta palabra, y no menos adalteraciones. Ninguno quiere pasar por escitador de discordia; ninguno hay que no sienta por fundamento de sus teorías políticas la necesidad de la union para el triunfo de la causa de la libertad; ningun periódico que no clame por ella, que no la incolque á sus lectores; pero tampoco hay quien deje de proponer el modo de entender la palabra, acomodado á su sistema, á sus prevenciones, á sus intereses. En que la union es el garante de nuestro triunfo, en que la desunion el origen de nuestra mina todos convenimos, Axioma casi indemostrable de puro trillado; pero cuya importancia ha sido hasta el presente tan cacareada en el papel como despreciada en la práctica. Union en política se puede definir: conspiracion de muchos individuos á un fin político dado, v. g. á la consolidacion de un sistema gubernativo, al recobro de la libertad, de los derechos

&c. De aqui resultará, 1.º que cuanto mayor sea el número de individuos que conspiran á dicho fin, mayores probabilidades militarán en favor de su consecucion, y viceversa. 2.º que así como se dice haber union entre los que tienden á un fin: se podrá decir con verdad que hay union mas estrecha entre ellos, y en consecuencia mayores argumentos en favor del resultado que se proponen, si á la union en el deseo del fin añaden la union en la adopcion de los medios. Y por consiguiente tanto mas distantes se hallarán del término, cuanto mayor divergencia haya en dicha adopcion; y podria llegar hasta el punto de comprometer el éxito del negocio.

Sentados estos principios que son verdades palmares, entremos á analizar la palabra union cual la entienden los liberales de las diversas secciones, que desgraciadamente dividen la nacion. El primer año de nuestra última regeneracion, existia una concordia mas universal, entre los españoles. La primera señal de cisma fue la cuestion: ¿conviene progreso lento ó acelerado? Era muy natural que hubiese defensores de ambos extremos, y héte aqui echada la semilla de una division entre los que deseaban una misma cosa: el progreso. Todos alegaban sus razones. Los del progreso lento ó semi-estacionario se fundaban en la falta de elementos y capacidad en el pueblo español para recibir y apreciar en su valor las reformas indispensables, cuyo planteo debia ser obra del tiempo y de las circunstancias. Los partidarios del progreso rápido formaban juicio mas ventajoso de la disposicion del pueblo para admitir las reformas, añadiendo á ello los fundados temores de que se perpetuase el Estatuto, elevándose á edificio lo que solo era base de él. El levantamiento de las provincias en agosto del 35 y de 36 decidió la cuestion en favor de los últimos, y nada tiene de extraño que los antagonistas quedasen mortificados, y se juzgasen vencidos, á pesar de que el objeto de todos, segun dicen, y debemos creer, es el triunfo de la libertad. Como el amor propio es generalmente difícil de convencer, esta divergencia de opinion en aplicar los medios se ha perpetuado aun despues de resuelto el problema, y somos testigos de una de aquellas contradicciones tan comunes en el hombre, clamar por la union, conocer que sin ella la victoria es problemática, y sin embargo consentir en aventurar lo todo á trueque de no ceder en una circunstancia de aplicacion. Todos quieren la union; pero el moderado quiere que el exaltado, el republicano, se acomoden, se amedren á su opinion á su modo de ver las cosas; pero dar él un paso fuera de su línea de circunscripcion para encontrarlos, eso no. El exaltado, el republicano quieren tambien; gritan union; pero la quieren, cuando los moderados se unan á ellos en sentimientos y opinion; y no cederán un ápice de los suyos para hacer mas practicable la aproximacion mutua. Y desengañémonos: hasta ahora no hemos visto otra cosa; y cada cual se mantiene atrincherado en su campo, aguardando que el otro dé todos los pasos, y que reconozca haber errado en el modo de entender la palabra. Así se mantiene viva la discordia, mientras que *tertius gaudet*, es decir, mientras los carlistas se aprovechan de esta desunion de los que claman sin cesar por la union; usando con maravillosa y fatal oportunidad en la práctica las teorías que con tanto magisterio desenvolvemos.

¿Y qué hacer? Ceder cada cual de su parte, pues no es difícil se entiendan los que aspiran á una misma cosa. Aun no decimos tanto; no exigimos cesion por parte alguna; solo armisticio, solo suspension hasta que hayamos triunfado del comun enemigo, con quien no debe haber sino guerra tenaz encarnizada á sangre y fuego. Lograda su destruccion y consolidado el trono de la libertad; renuévense enhorabuena las esplicaciones y debates sobre puntos de otro interés; pero entre tanto cesen las divisiones, cesen los partidos, cesen las denominaciones; reine la independencia, la union, no una union esclavizadora, no una union en que uno sea mayor otro menor, en que uno sea infalible, otro pueda errar, en que se diga: *os habeis unido á mí* y no *todos nos hemos unido*. Esta no es union, y cuantos la proclaman son impostores; la verdadera union se funda y se cimenta en la libertad, en la igualdad, no en dependencia ni seduccion. Si no es universal, no es completa; si es universal, es perfecta; y triunfará. Pueblos esto es la union.

Nuestra situacion anterior comparada con la actual... ¿A quién debemos su mejoramiento?

Si volvemos los ojos á los últimos meses del año 1836 y comparamos el estado actual de nuestra situacion con los azares que nos combatian y los desastres que nos amagaban en aquella época, conoceremos al momento, que hemos salido de un hondo precipicio, donde se respiraba un aire fétido y mortífero, para su-

bir luego á una emiñencia encantadora de donde se descubre una perspectiva halagüeña y hermosa. En efecto; ¿cuál era nuestra situacion en el mes de noviembre del año próximo finado? La mas deplorable, la mas cruel, la mas despedazadora; porque triunfantes los rebeldes insultaban á la península, derramando por todos sus ángulos elluto y la desesperacion; porque consumidas nuestras riquezas y reclamando imperiosamente recursos nuestra patria, se habia esprimido y se esprimia al benemérito pueblo español para recoger sus últimas gotas de sangre, sin que viéramos mejoramiento alguno en nuestra posicion política, á pesar de sus enormes sacrificios, destinados á consignarse únicamente en las páginas de nuestra historia y á presentar á la España como modelo de heroismo y desprendimiento. Mas pasaron aquellos dias de amargura y desconsuelo, y aunque no se ha terminado la sangrienta guerra que nos destroza, no podemos menos de complacernos y saborearnos al contemplar la diversidad del cuadro que se ofrece á la sazón á nuestra vista. Entonces veíamos al príncipe rebelde lanzar, desde los elevados montes de Vizcaya, masas crecidas de partidarios suyos, que inundaban á las demas provincias como torrentes impetuosos, estendiendo la rebelion por todas partes y osando fijar sus encendidos ojos en la misma corte, como si fuera posible que el ángel de la oscuridad y el esterminio ocupase algún dia la mansion de la inocencia y la justicia; veíamos á este mismo príncipe reunir el grueso de sus feroces falanges y asediar á una ciudad benemérita, soñando su rendicion, como si fuera fácil el vencimiento de un pueblo, que ha jurado morir primero que vender su libertad; y veíamos en fin á la Europa entera, dudando nuestro triunfo y asombrada de los progresos de los carlistas; porque nunca creia que pudiese una minoría proletaria, sobreponerse á una mayoría acomodada y decidida; pero desapareció este cuadro tempestuoso y el melancólico crepúsculo precursor de las tinieblas que iluminaba fugitivo á nuestra triste España, se trocó en el alegre crepúsculo precursor del refulgente sol que ha de alumbrar el dia de su paz y su felicidad.

Veamos si no: ¿qué se ha hecho el insultante orgullo de los carlistas? ha desaparecido con la prontitud que palidece un baladron procaz á la presencia de un valiente; ¿qué se han hecho sus planes ilusorios y descabellados, objeto de sus conversaciones y esperanzas? se han trocado en derrotas suyas positivas, se han trocado en causas de irrision y motivos de vergüenza; ¿qué se han hecho en fin las zozobras y temores que infundieran á la Europa liberal las pasajeras victorias de los rebeldes? se han convertido en un íntimo convencimiento de la imposibilidad de sus triunfos. Ahora bien: ¿quién y cómo se ha obrado tan maravillosa metamorfosis? ¿La han obrado los demagogos de nuestros dias con sus gritos y movimientos? ¿la han obrado los fusionistas de antaño con su inaccion y silencio? No; porque estos solo han sabido debilitarnos, jamas fortificarnos. Pues ¿quién ha sido el sosten de nuestras instituciones? ¿quién el que las ha salvado del naufragio que las combatia? ¿Ha sido por ventura el ministerio de agosto último? No; ni hubiéramos en conceder esta gloria á los actuales ministros para que adquiriesen la fuerza moral y el prestigio que les falta, si esta concesion no ofendiera á los que exclusivamente la merecen; pero somos imparciales: nuestro valiente ejército del Norte y los invencibles bilbainos son los que han obrado la maravillosa metamorfosis de que hablamos: ellos los que han salvado á nuestra patria. Nuestro valiente ejército del Norte porque á despecho de sus infinitas privaciones y los insuperables obstáculos que se les oponian, dando las espaldas á nuestras miserias, se lanzó al traves del fuego y de las nieves, y despreciando á oquel con su intrépida serenidad y derritiendo á estas con su patriótico ardor, humilló la altanería de las huestes enemigas, los invencibles bilbainos, porque formando una masa compacta y desterrando el espíritu de fraccion, ofrecieron impávidos sus pechos á las bayonetas del pretendiente y arrojando todo género de sufrimientos, conservaron con la suya la independencia y libertad de la España: sí; beneméritos soldados, ilustres bilbainos, vosotros y vuestros impertérritos caudillos, sois los que habeis dado el paso mas agigantado hacia la pacificacion de la Península, y á vosotros y á vuestros impertérritos caudillos es á quien debe la España gratitud eterna. Después de vuestra constancia y heroismo ¿qué nos falta para respirar el aura deliciosa de la paz? Un solo esfuerzo, un sacrificio en las aras de la patria; este sacrificio consiste únicamente en deponer algunos cuerpos militares su espíritu de independencia, volando en pos de la gloria y sus laureles, como el virtuoso ejército del Norte, y en abjurar algunas provincias su sed de venganza y sedicion, formando una masa homogénea é irresistible, como lo ha efectuado los inmortales bilbainos. Hagase, pues, este último sacrificio y es nuestra la victoria, por muy tenaz que sea el empeño de los carlistas y por mas estrategias que ensayen para destruirnos.

Señorita: No correspondiera el gobierno de V. M. á la confianza con que V. M. se digna honrarle, si no mirase con especial cuidado y preferencia entre los graves y trascendentales negocios que ocupan incesantemente su atencion en las circunstancias actuales, todo lo que puede contribuir á consolidar el buen orden y establecer sobre bases sólidas la administracion en el ejército. Objeto digno bajo todos aspectos de la gratitud nacional, el ejército inspira en el dia la solicitud mas viva y general; y las privaciones que por desgracia ha experimentado y experimenta, si bien son natural é inevitable efecto de causas anteriores conocidas, y cuya enumeracion solo serviria para affligir el maternal corazon de V. M.; no por eso dejan de excitar las simpatias mas loables, inflamando el celo de los verdaderos españoles, y por eso mismo es el remedio de aquellos males uno de los mas ardientes deseos del gobierno de V. M., cuyos individuos á nadie ceden ventaja en patriotismo, ni aspiran á mayor gloria que á la de satisfacer la opinion pública, llenando las benéficas intenciones de V. M. en cuyo real aprecio obtienen tan alto y privilegiado lugar las beneméritas tropas, honra y prez de nuestro pais, que con tan invencible denudedo como incontrastable perseverancia sostienen la causa mas justa y bella. Pero el conocimiento exacto de los males es condicion esencial para remediarlos; y al aplicar este principio á la situacion actual del ejército, el gobierno echa menos un gran número de datos indispensables para corregir oportunamente los defectos que se advierten en el sistema militar orgánico, y mas particularmente en el administrativo.

Ni es maravilla que asi suceda, porque si hasta en las guerras metódicas se relajan siempre mas ó menos las bases en que uno y otro sistema se fundan, y que bastan para sostenerlos y conservarlos en tiempos comunes y tranquilos, facil es calcular cuanto mayor y mas difícil de evitar debe ser aquella relajacion en una lucha tenaz, activísima y de índole singular, como la que desgraciadamente devasta algunas provincias de la monarquía. En efecto, la diseminacion de las tropas, las marchas rápidas é imprevistas, y la necesidad consiguiente de desviarse de las reglas establecidas para los movimientos militares en las guerras ordinarias, caracterizan la que sostenemos, y es imposible que la organizacion de los cuerpos, y en especial la administracion, no se resentan de la influencia de estos elementos de confusion y desorden. Sus efectos perniciosos podrian sin embargo atenuarse, ya que no se precaviesen enteramente, y sobre todo, seria de esperar que se cortasen los abusos que nacen, se arraigan y estienden á la sombra de tales causas, examinando estas cuidadosamente hasta en sus últimos y mas minuciosos por menores, y deduciendo de este examen las medidas mas oportunas para conseguir un resultado de tanta trascendencia. Las noticias que con este objeto recibe y puede exigir el gobierno de sus agentes ordinarios, no son ni con mucho suficientes para acometer con fiabilidad la empresa de una reforma estensa y sólida en materia tan vasta y complicada, porque cuando se trata de casos y circunstancias escepcionales no bastan los medios comunes, ni es posible decidir sin datos locales, espresamente adquiridos, que proporcionen justamente el conocimiento profundo de las cosas y el de las personas que en ellas intervienen.

Una revista de inspeccion extraordinaria, que poniendo en claro la situacion de los cuerpos, en fuerza efectiva y disponible, y las razones de sus bajas legítimas ó arbitrarias, proporcionase noticias análogas igualmente prolijas y comprobadas acerca de todos los ramos de la administracion militar, especialmente sobre las subsistencias y hospitales, seria sin duda el mejor modo de que el gobierno pudiese con seguridad del acierto proponer á V. M. ó á las cortes, segun los casos lo requisiesen, las providencias mas eficaces para mejorar la situacion presente del ejército, sacando todo el partido posible de los recursos que la nacion consagra generosamente á la defensa de la noble causa de la libertad y del trono legítimo. Los resultados de la indicada revista serian doblemente ventajosos y satisfactorios, si á ella se asociasen oportunamente las diputaciones provinciales, por los conocimientos inmediatos que sus individuos poseen de los males y del modo de remediarlos mas adecuado á las circunstancias de cada provincia, y por el prestigio y justa confianza de que gozan estos cuerpos tutelares, emblema de la existencia de las libertades públicas. Movido, pues, de su ardiente celo y patriotismo, y convencido de las razones espuestas, el gobierno ha creído necesario proponer á V. M. que se lleve á efecto la enunciada revista de inspeccion extraordinaria en toda la Península, y con mas especialidad en los ejércitos del Norte, del centro y de Cataluña, á cuyo fin, y por acuerdo del consejo de ministros, tengo el honor de presentar á V. M. el adjunto proyecto de decreto por si mereciese su real aprobacion, así como la instruccion que en él se cita, y le es aneja. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años, Madrid 10 de febrero de 1837.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco Rodríguez Vera.

Variedades.

EL CRUCIFIJO. — (Traducción de Lamartine.)

Verso la traducción de la fragua de la guerra

¡O tú que junto á sus murientes labios
 Con su postrer adios y último aliento
 Mi mano recogió,
 Símbolo santo de la fé, precioso
 Don de una mano moribunda, imágen
 De mi adorado Dios!
 Sobre tus plantas que piadoso acento
 ¡O que de amargas lágrimas corriéran
 Desde que te heredé,
 Des que del seno de un mártir frío,
 Bañado aun de su hábito postrero
 Temblando te amparé!...
 Pálida luz tus santas velas daban,
 Los cantos murmuraba de la muerte
 El sacerdote, á par
 De los que plañideros en la cuna,
 Do tierno infante se adormece, shelen
 Las hembras entonar.
 Pia en su frente la señal se viera
 De su esperanza, y en su tez, radiante
 De una augusta beldad,
 El fugitivo padecer impresas
 Dejó sus huellas fúnebres, la muerte
 Su horrible magestad.
 Su destrenzada cabellera al soplo
 Del céfiro macida, revolórá
 Sobre su blanca tez,
 Como sobre las losas sepulcrales
 Revuelan á merced del vago viento
 Las sombras del ciprés.
 Yerto del lecho le colgára un brazo;
 Lánguidamente replegado el otro
 Sobre su corazón,
 Aún parecía desear ansiosa
 Contra sus lábios apretar la imágen
 Del almo Salvador.
 Y se entreabrieron sus marchitos labios
 Para besarle aun; mas su alma pura
 Sin besarle exhaló:
 Así el perfume de la flor se exhala
 En la llama fugaz que le devora,
 Antes que arda la flor.
 Reinó el silencio en su garganta fría.
 Y en su dormido seno se apagara
 Su postrimer gemir,
 Y mustias sus pupilas se ocultaron
 Detras del fijo párpado que apenas
 Las alcanzó á cubrir.
 Sobre mis plantas yerto, poseído
 De un secreto terror, nunca os osara
 La posesion optar
 De ese adorado resto que venero,
 Cual si le consagrara de la muerte
 La mnda majestad.
 No osara!.. y mi silencio penetrando
 El digno sacerdote, de sus dedos
 Helados le alcanzó:
 Toma, hijo mio, y tu recuerdo, dijo,
 Y in esperanza para siempre sea
 Este divino don!...
 Sí, tu conmigo, ó funeral herencia!
 Conmigo quedarás. Ya siete veces
 El árbol que planté
 Junto á la tumba de mi bien, sus hojas
 Lácias al viento abandonó, y mi seno
 Perenne tu ara fue.
 Cerca mi corazón, donde ay! se borra
 Cuanto me plugo un dia, tú el tiempo
 Le libraste voraz,
 Tú del olvido cruel, y gota á gota
 En tu marfil mis ojos imprimieron
 Del llanto la señal.
 ¡O tu del alma que á la gloria vuela
 Confidente postrer! ven, permanece
 Sobre mi corazón;
 Habla, revela; que te dijo pia
 Cuando á tus plantas su espirante aliento
 Solamente arribó.
 En la hora incierta que escondida el alma
 Detras del velo que los ojos cubre
 Se empieza á recoger
 Cuando del frío que el sentido apaga
 Por grados se retira y sorda vuelve
 Al á Dios postrimer;
 Cuando entre vida y muerte colocada,
 A par del fruto que á su propio peso
 Del árbol se arrancó,
 Vese en la noche sepulcral el alma
 Y á cada aliento que del pecho sale
 Se aumenta su temblor.
 Cuando no ya el espíritu dormido

Confuso el son de llantos y selozos

Consigue despertar,
 Y sobre el labio del murient helado,
 A fuer de último amigo en en agonía
 Dignaste colocar;
 Para alejar de tan terrible trance
 El negro horror y dirigir sus ojos
 Marchitos hácia tí,
 Santo consolador, que en esta imágen
 Pios gozamos en besar, responde,
 Que le puedes decir?
 Tú sabes ay! morir! y en la cruel noche,
 En la noche fatal que tus plegarias
 La tierra desoyó.
 Desde la tarde al romper del dia,
 Del olivo sagrado en las raices
 Tu lloro penetró.
 En luto al orbe y á tu madre en llanto
 Viste, el misterio al consumir, pendiente
 Del árbol de la cruz;
 Y como los mortales, espiraste
 Al suelo abandonando tus amigos,
 Tu cuerpo al ataúd.
 En nombre de esta muerte, á que un suspiro
 Sobre tu seno mi ternura vierte
 Con doliente gemir,
 Cuando llegado hubiere de la mia
 La hora fatal, recuerda, ó Dios, la tuya,
 Tú que sabes morir!
 El beso buscaré que moribunda
 Sobre tus plantas imprimió, exhalando
 Su irrevocable adios,
 Y de mi errante espíritu al encuentro
 Su espíritu volando, iremos juntos
 Al seno de su Dios.
 Ay! pueda, pueda en mi doliente lecho
 Negra figura aparecerse entonces,
 De ánjel lloroso á fuer,
 Y de mis frios sepulcrales labios
 La sacrosanta herencia que perdieré
 Se digne recojer!
 Detén su paso postrimer, encanta
 Su hora final é inapreciable joya
 De esperanza y amor,
 Del que en la tumba hundido se alejare
 Pase alternando al que en la tierra quede
 Su nuevo poseor.
 Hasta que en viendo la mansion sombría
 De los finados en terrible acento
 Del celeste Querub,
 Por siete veces conyocare á cuantos
 Bajo la sombra en santa paz durmieron
 De inmarcesible cruz!

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21 DE MARZO.
 Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital
 provisiones Provincial. — Juan Coll.
 Por haber fallecido D. Domingo Fons, vocal tesorero
 era de esta junta especial directora de la obra de la acequia
 la fuente de la villa, en sesion que celebró la misma el dia
 ayer, nombró para el cargo de tesorero á D. Miguel Fons
 Ferragut su hijo, en justo obsequio á los especiales y desin
 resados servicios con que su difunto padre desempeñó una
 destinos. Lo que se hace notorio al público, y especialmente á
 contribuyentes á dicha obra que no tuviesen satisfecho el
 mer tercio del tercer año á fin de que se presenten á satisfacer
 su contingente de 9 á 2 de la mañana en la misma casa de
 nado en el término de 15 dias siguientes á la fecha de
 anuncio, pasados los cuales sin haberlo efectuado, la junta se
 rá precisada á adoptar medidas que por todos medios des
 evitar. Palma 19 de marzo de 1837. — El presidente, Antonio
 Sbert.
 Hoy á las seis de la tarde en la iglesia de Sta. Eulalia
 cantará la música el célebre Miserere de Rosselló.
 Embarcaciones fondeadas desde el dia 19 del corriente hasta el
 dia á 20 las doce de su mañana.
 De S. Pedro la bombardera griega Esperanza, patron Nive
 las Andres Godí, con 8 mar. y duelas: salió el 15. De Malta
 polacra id. s. Nicolas, de 300 ton., capitan Dica Orlof, con 20
 mar. y trigo: salió el 8. De Guadalupe la fragata francesa
 Ateli de 275 ton., su capitan Mr. Carlos Salier, con 10 mar
 rineros, duelas, tabaco y gen: salió el 5 de enero. De Carta
 gena el jav. Buencamino, de 27 ton., patron Juan Pujol, con
 7 mar. y esparto: salió el 10. — Dia 20. — De Gibraltar el lavá
 S. Juan, de 32 ton., patron Juan Sastre, con 7 mar. y fierro:
 salió el 12.
 — Hace tres dias que se perdió un manajo de llaves unidas por
 un anillo de acero: al sugeto que las entregue en esta imprenta
 á mas de las gracias se le dará una peseta.

EL CRUCIFIJO.

(TRADUCCION DE LAMARTINE.)

Después que insertamos en el penúltimo número la traducción de esta bella composición romántica que encontramos en uno de los periódicos de Cataluña, hemos sabido que existía inédita otra traducción, que es la siguiente hecha por un compatriota nuestro, y no descansamos hasta haber logrado adquirirla. Ella con efecto da á conocer mejor el carácter, la novedad del giro de los pensamientos y hasta la versificación de Lamartine que conserva escrupulosamente. No nos estendemos mas sobre su mérito para que no parezca que el interés de paisanage influye en el juicio comparativo que pudieramos formar.

Tú que yo recogí de su boca espirante
 Con su postrer aliento y su postrer adios;
 Símbolo sacrosanto, memoria de mi amante,
 Imágen de mi Dios!
 Como riegan mis ojos tu venerada planta
 Desde el sagrado día, en que, tierno presente
 Pasastes á mis manos, del seno de una santa
 Todavía caliente!
 Una luz moribunda bañaba el aposento:
 El ministro entonaba los cantos de la muerte
 Blandos, cual voz materna, que al infantil lamento
 Dulce befeño vierte.
 En sus bellas facciones brillaba la eficacia
 De una santa esperanza en su futura suerte;
 El dolor fugitivo prestábase su gracia,
 Su magestad la muerte.
 Su cabello en desórden que el céfiro mecía,
 Me mostraba su rostro celándolo otras veces,
 Cual en blanco sepulcro cruza la sombra fría
 De lúgubres cipreces.
 Un brazo le pendía desde el doliente lecho,
 El otro, recogido en lánguida postura,
 Parecía estrechar contra su helado pecho
 La sagrada figura.
 El entreabierto labio parece que aun la adora;
 Mas ay! que al santo beso el alma sin sentirlo
 Voló, cual leve incienso que la llama devora
 Antes de consumirlo.
 Ahora todo duerme sobre el cuerpo aterido...
 Su seno no se agita con el vital aliento,
 Y sus ojos oculta el párpado caído
 Sin luz ni movimiento.
 Yo en pie, sobrecogido de un estupor secreto,
 Acercarme no osaba á su cuerpo adorado,
 Como si de la muerte el místico respeto
 Lo hubiese consagrado.
 No osaba... el sacerdote mi muda pena alcanza.
 Y de sus yertos dedos sacando el crucifijo,
 «El sea su memoria y sea tu esperanza.
 Consérvalo me dijo.»
 Sí, te conservaré fúnebre herencia mia.
 Siete veces el árbol que mi mano plantó
 Sobre su humilde tumba desde aquel triste día
 Su copa deshojó.
 Y tú siempre conmigo, del corazón pendiente,
 Contra el rigor del tiempo lo libras del olvido,
 Guardando hondas señales de mi llorar ardiente,
 En tu marfil bruñado.

POR GUASP.

O postrer confidente del alma que se aleja,
 Ven, descende en mi pecho, háblame en él, y dí,
 Lo que ella te decía cuando su débil queja
 Solo llegaba á tí.
 En el dudoso instanté, que el alma recogida
 Y oculta con el velo opuesto á nuestros ojos,
 Lentamente abandona al llanto ensordecida
 Los mortales despojos;
 Cuando sobre la noche del sepulcro temblando,
 Cual rama, con el peso del fruto desgajada,
 Con la vida y la muerte debilmente luchando
 Se contempla agitada:
 Cuando ya tardamente penetran nuestro oído
 De llantos y sollozos la confusa armonía,
 Tú cual último amigo, á los labios unido
 En la dura agonía;
 Para darnos valor en la tremenda hora,
 Para alzar nuestros ojos abatidos al cielo,
 Lo que entonces nos dices, revela á quien te adora,
 O fuente de consuelo!
 Tú supiste morir: tus lágrimas Dios vivo
 En la noche terrible en que rogaste en vano,
 Bañaron las raíces del misterioso olivo
 Hasta el día cercano.
 Pendiente de la cruz que el gran misterio encierra,
 Viste á tu madre en llanto, y al universo en luto.
 Tú también cual nosotros pagaste á la tierra,
 El último tributo.
 Ah! por aquella muerte, que mi miseria obtenga
 El último suspiro sobre tus pies rendir.
 Recuerda aquella hora cuando la mia venga
 Tú que sabes morir.
 Yo buscaré el lugar en donde ella espirante
 Exaló sobre tí su irrevocable adios;
 Y su alma vendrá, á guiar mi alma errante
 Al trono de su Dios.
 Y pueda, pueda entonces, junto al fúnebre lecho,
 Tranquila y triste á un tiempo, como un ángel lloroso,
 Una forma enlutada recoger de mi pecho
 El legado precioso.
 Dirígela, embellece su postrimer momento;
 Y prenda consagrada de amor y de esperanza,
 El que parte, al que queda, el sacro monumento
 Trasmita sin mudanza.
 Hasta que de la muerte las bóvedas hiriendo
 Una voz, desde el cielo tres veces repetida,
 Los que están de la cruz á la sombra durmiendo
 Despertará á la vida. — G. R. y M.

Estas iniciales lo son de D. Gab. Rossetto y Monserrat.

ST

3

CU
Y

D.A

D.M

D.F

D.F

D.C

L. N

con

alia

ta el

fico

alta

u so

cess

ma-

ria-

con

laud

ere:

per

ent

UAL

ESTADO que manifiesta el número de cuarteles y barrios de que se compone esta ciudad y su término, con espresion de los Sres. Regidores Gejes y Celadores de los mismos.

CUARTELES Y SUS GEJES.	LINDEROS.	Barrios	Casa donde viven los Celadores.	Nombre de estos.	MANZANAS.
1 D. Antonio Sureda	Con la calle ancha del cuartel de caballería, voltas d'es Born, calle de las Miñonas, cuesta y calle de los polls de S.º Domingo, plaza de Cort, plaza nueva, calle d'en Morey y d'es forats.	1.	m ^a 52 n ^o 25	D. Pedro Juan Alcover	1. 52. 59. 60. 239.
		2.	m ^a 182 n ^o 25	D. Miguel Ferrer.....	53. 54. 55. 56. 57. 58. 238.
		3.	m ^a 233 n ^o 11	D. Jaime Noguera.....	232. 233. 235. 236. 237.
2 D. Miguel Gacías.	Calle d'es forats, d'en Morey, plaza nueva, calle de S. Francisco de Asis, de la Pelletería, callejon de Montesion y calle que va al bastió de Belarde.	4.	m ^a 24 n ^o 33	D. Gabriel Bisañes....	46. 48. 49. 50. 51.
		5.	m ^a 44 n ^o 30	D. Ramon Ballester...	40. 41. 44. 47.
		6.	m ^a 43 n ^o 11	D. Juan Ant ^o Perelló..	24. 25. 43. 45.
3 D. Pedro Gacías..	Calle de Belarde, callejon de Montesion, calle de la Pelletería, del Temple hasta la salida de la muralla junto á S. Gerónimo.	7.	m ^a 1 n ^o 34	D. Juan Terrassa.....	36. 38. 39. 42.
		8.	m ^a 26 n ^o 74	D. Domingo Botach...	26. 27. 28. 29. 37.
		9.	m ^a 35 n ^o 25	D. Pedro Juan Barceló	30. 31. 32. 33. 34. 35.
4 D. Franc ^o Socías.	Calle del Temple, de san Francisco, la d'en Troncoso, la d'en Dameto, de la Cuartera y de la Travesa.	10.	m ^a 14 n ^o 19	D. Bernardo Mateu...	8. 9. 10. 11. 12. 13.
		11.	m ^a 22 n ^o 35	D. Jaime Vadell.....	15. 16. 18. 19.
		12.	m ^a 17 n ^o 66	D. Jaime Socías.....	20. 21. 22. 23. 17.
5 D. Onofre Aguiló	Desde delante la Cuartera, calle de Dameto, de Troncoso, de S. Francisco, plaza de Cort, de las Copiñas, calle del horno d'en Frau, la de detras de las monjas de la Misericordia, la Bossaría hasta la Cuartera.	13.	m ^a 6 n ^o 33	D. Miguel Serra.....	3. 4. 5. 6. 7. 12.
		14.	m ^a 122 n ^o 6	D. Gabriel Socías.....	2. 61. 62. 118. 119. 120. 121. 122.
		15.	m ^a 63 n ^o 34	D. Gerónimo Amorós.	117. 123. 185. 116. 124.
		16.	m ^a 115 n ^o 22	D. Juan Coll.....	63. 64. 65. 66. 115.
6 D. Martin Pou...	Polls y cuesta de Sto. Domingo, calle de las Miñonas, voltas d'es Born, plaza de la Constitucion, del Mercado, cuesta d'en Berga, calle de las monjas de la Misericordia, horno d'en Frau, Copiñas y plaza de Cort.	17.	m ^a 179 n ^o 23	D. Mariano Oliver....	234. 192. 193. 194. 180. 179.
		18.	m ^a 182 n ^o 16	D. Mateo Rigo.....	182. 187. 189. 190. 191.
		19.	m ^a 186 n ^o 6	D. Manuel Guillot....	181. 183. 184. 186. 188.
7 D. Antonio Reus.	Calle de la Travesa, la del Mercadal, la Cuartera, detras de la Carnicería, San Cristóbal de la Bossaría, y la Capellería hasta S. Antonio.	20.	m ^a 79 n ^o 29	D. Cosme Muntaner..	79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86.
		21.	m ^a 86 n ^o 3	D. Julian Mir.....	73. 74. 75. 76. 77. 78. 87.
		22.	m ^a 70 n ^o 23	D. Cayetano Matas....	67. 68. 69. 70. 71. 72.
8 D. Antonio Sbert.	Cuesta d'en Berga, detras del convento de la Misericordia, Bossaría, Capellería, calle de la font de na Xona, de los Molinés, cuesta de sa pols hasta la de Berga.	23.	m ^a 114 n ^o 28	D. Juan Tortell.....	113. 114. 125. 126.
		24.	m ^a 113 n ^o 26	D. Miguel Bauzá.....	107. 108. 109. 110. 111. 112.
		25.	m ^a 131 n ^o 19	D. Jaime Salom.....	127. 128. 129. 130.

CUARTELES Y SUS CEPES.	LINDEROS.	Barrios	Casa donde viven los Celadores.	Nombre de estos.	MANZANAS.
9 D. José Villalonga y Aguirre.	Desde S. Antonio, calle del Sindicat, de la font de na Xona, de Molinés, de S. Miguel, de S. Antonio, de Sta. Catalina de Sena, hasta la plaza de la puerta pintada.	26.	m ^a 89 n ^o 19	D. Monserrate Coll y Gonzalez.....	89. 90. 93. 88. 94. 95. 96.
		27.	m ^a 92 n ^o 1	D. Antonio Furió.....	91. 92. 106. 105.
		28.	m ^a 140 n ^o 16	D. José Oliver.....	97. 98. 99. 101. 102. 103. 104.
10 D. Nadal Nicolau	De la puerta pintada, calle de S. Antonio, de S. Miguel, cuesta de sa pols y la Rambla, hasta la puerta de Jesus.	29.	m ^a 136 n ^o 53	D. Miguel Coll.....	141. 142. 136. 137.
		30.	m ^a 141 n ^o 79	D. Guillermo Salom...	140. 140. 138. 139.
		31.	m ^a 134 n ^o 49	D. Manuel Pascual....	131. 132. 133. 134. 135.
11 D. Loren ^o Abrinas	La Rambla, el Mercado, calle de S. Jaime, plaza de Sta. Magdalena.	32.	m ^a 167 n ^o 49	D. Lorenzo Maten....	164. 165. 166. 177. 178.
		33.	m ^a 176 n ^o 7	D. José Guillot.....	172. 173. 174. 175. 176.
		34.	m ^a 176 n ^o 23	D. Lorenzo Vives.....	160. 166. 168. 169. 170. 171.
12 D. Francisco San Juan.....	Puerta de Jesus, plaza de Sta. Magdalena, calle de S. Jaime, cuesta de la Gavarrera, calle del fil, la de frente al cuartel grande de S. Martin, hasta el rincon del convento de la Concepcion.	35.	m ^a 139 n ^o 18	D. Antonio Arbona....	143. 144. 145. 146. 147. 148.
		36.	m ^a 148 n ^o 20	D. Jaime Ign ^o Ginard.	149. 150. 151. 158. 159.
		37.	m ^a 148 n ^o 20	D. Antonio Ferrer....	161. 162. 163.
13 D. Bartolomé Borrás.....	Desde la rinconada de la Concepcion, calle del fil, cuesta de la Gavarrera, calle de S. Jaime, plaza de la Constitucion, calle de las Carassas, la de Salas, hasta la puerta de Sta. Catalina.	38.	m ^a 197 n ^o 25	D. Miguel Villayerde.	195. 196. 197. 198.
		39.	m ^a 197 n ^o 22	D. Francisco Adrover.	153. 154. 155. 156. 157.
		40.	m ^a 197 n ^o 20	D. Bartolomé Alorda.	202. 203. 204.
14 D. Franc ^o Ribas.	De la puerta de Sta. Catalina, calle de Salas, la del vino, al callejon del Santo Cristo.	41.	m ^a 205 n ^o 1	D. Gabriel Orrach....	205. 206. 208.
		42.	m ^a 201 n ^o 105	D. Franc ^o Rodriguez.	209. 210. 211. 212. 214.
		43.	m ^a 201 n ^o 74	D. Luis Servat.....	201. 207. 213. 215.
15 D. Antonio Amer	Del callejon del Sto. Cristo, calle del vino, de las Carassas, plaza de la Constitucion, frente al huerto del Rey, hasta la puerta del Muelle.	44.	m ^a 200 n ^o 14	D. Bartolomé Quetglas	200. 199. 228. 229. 230. 231.
		45.	m ^a 201 n ^o 111	D. Lorenzo Gamundí.	216. 217. 218. 219. 226. 227.
		46.	m ^a 200 n ^o 81	D. Antonio Mas.....	220. 221. 222. 223. 224. 225.
16 TÉRMINO. D. Juan Mulet... D. Jacinto Felú..	Barrrio de Sta. Catalina... Idem de la Bonanova..... Idem de la Vileta..... Idem del Secà de la Real.. Idem de S. Jaime..... Idem de S. Miguel..... Idem de Sta. Eulalia.....	47.	{.....	D. Juan Garcías.	
		48.	Son Boté.....	D. Jaime Llabrés.	
		49.	{.....	D. Antonio Espasas.	
		50.	{.....	D. Gregorio Palmer.	
		51.	Molí de s'ausina	D. Bartolomé Amengual.	
		52.	Pla de S. Jordi.	D. Antonio Bonet.	
		53.	{Enramadas.....	D. Damian Pou. D. Antonio Coll. D. Lorenzo Ordines.	

NOTA. El cuartel 5 se divide en cuatro barrios á causa de su escesiva poblacion, y el Término en siete.

Lo que se ávise al público para su inteligencia y efectos correspondientes. Palma 27 de febrero de 1837 = Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento = Miguel Ignacio Manera notario secretario.